

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000186

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Admisión de licitadores y apertura del sobre nº. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática), para contratar el Servicio de restauración, instalación, mantenimiento y desmontaje de cocinas, sector de almacenamiento, conservación, mantenimiento y manipulación de alimentos que se servirán durante las recepciones protocolarias en la Caseta Municipal de 2023.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos - Jefe de Servicio de Coordinación (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. María Ugart Portero – Jefe de Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:


- D^a. Sofía Navarro Roda - Jefe de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D^a. Irene M^a Galán Tristanchó- Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. José López Baena: Jefe de Sección Técnica de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 01 de marzo de 2023.

Código Seguro De Verificación	soZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	23/03/2023 10:06:01 23/03/2023 09:19:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/soZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==		



Sevilla, a 21/03/2023
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura del sobre nº. 2, se da lectura del informe emitido por la Jefa de Servicio de Fiestas Mayores sobre la calificación administrativa de la única empresa licitadora.

De la lectura de dicho informe se concluye, que la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores propone tras la apertura de los sobres nº1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, la admisión de la siguiente empresa presentada al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1: Postigo Restauración, S.L.

A la vista del informe, la Mesa admite a la licitación a la empresa: Postigo Restauración, S.L.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2 que contiene la documentación de la empresa, se encuentra en la mesa, en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

Licitador	Valor del Menú	Puntuación	Cortador de Jamón	Puntuación	Incremento Experiencia	Puntuación
POSTIGO RESTAURACIÓN S.L.	35% Baja	49 puntos	Sí	21 puntos	Incremento de 3 años(no aporta documentación)	0 puntos

La Mesa pone de manifiesto que la empresa Postigo Restauración, S.L., aunque oferta al incremento de experiencia, sin embargo no aporta la acreditación que se exige en el Anexo I de los Pliegos de Clausulas Administrativas, apartado 8 punto 3º (*La oferta se entiende constituida por la declaración contenida en el Anexo III, así como por la documentación acreditativa de lo ofertado, de modo que la falta de dicha documentación, o la falta de coincidencia entre lo declarado y lo acreditado dará lugar a la no valoración del criterio*), razón por la cual, no se le asigna puntuación.

A la vista del resultado anterior, se aprecia que la oferta económica de la empresa Postigo Restauración, S.L., incurre en valores anormales, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser dicha oferta económica inferior en más de 20 puntos porcentuales del presupuesto base de licitación, IVA excluido, como se detalla en el cuadro que se expone a continuación:

Valor Medio de las Ofertas	Umbral Base (20% de la media)	Oferta Económica Presentada por Postigo Restauración, S.L
53.179,11 €	65.451,22 €	53.179,11 €

Código Seguro De Verificación	soZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/03/2023 10:06:01
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/03/2023 09:19:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/soZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1, a la única empresa presentada: Postigo Restauración, S.L.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que requiera a la empresa Postigo Restauración, S.L., a fin de que justifique su oferta económica, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y art. 149 de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	sOZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	23/03/2023 10:06:01	
Observaciones		Firmado	23/03/2023 09:19:58	
Url De Verificación	Página		3/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sOZBEmJfpCNHHwNB8hHYeg==			